261156

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 818
QUILLON, jueves 6 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA. RUT:81.836.800-3

LA SUMA DE $:92.179
Y SON:NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AHORROCOOP LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMO MES DE JUNIO DEL PERSONAL SEP ADSCRITOS AL DAEM DE QUILLON, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141209		AHORROCOOP	92.179			
1110304		Banco Corpbanca Sep		92.179	81836800-3	
		TOTALES :	92.179	92.179		

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | JEFE DAEM | SECRETARIO MUNICIPAL

12 JUL 2017

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973647 | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T. 15047757-6
EGRESO N° 818 | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS | RECIBI CONFORME

AHORROCOOP